ANÁLISIS DE SECTOR

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se realiza en atención y cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 (capítulo VI, artículo 2.2.1.1.1.6.1) que dispone que la entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Para su elaboración se siguieron los lineamientos normativos descritos y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión 2 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Por medio de la Ley 30 de 1992, la educación superior en Colombia establece tres niveles de formación -técnico, tecnológico y profesional-, los cuales son ofertados por instituciones técnicas profesionales, instituciones universitarias, escuelas tecnológicas y universidades. Esta base institucional configura un sector diverso y dinámico, caracterizado por la coexistencia de modalidades presenciales y de modalidades de educación a distancia, lo que amplía las posibilidades de acceso y flexibilidad para aquellas personas que deseen acceder a servicios de educación de educación superior.

En la actualidad, la oferta educativa se presenta en 301 instituciones de educación superior, las cuales han sido clasificadas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) en las categorías de Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias y Escuelas Tecnológicas y Universidades. La formación académica se organiza en niveles de pregrado y posgrado, siendo estos últimos conformados por programas de especialización, maestría y doctorado. Esta estructura está regulada por el Decreto 1295 de 2010, que establece que los programas de posgrado deben fomentar una formación integral centrada en conocimientos avanzados, valores constitucionales y competencias investigativas de alto nivel.

El sistema educativo, por su parte, complementa la formación formal a través de programas de educación no formal. Estos programas incluyen cursos, diplomados y certificaciones, cuyo objetivo es fortalecer o profundizar conocimientos en áreas específicas, sin la necesidad de registro ante el Ministerio de Educación. En este contexto, los diplomados se establecen como herramientas estratégicas de capacitación, ya que proporcionan formación especializada en un periodo breve y con relevancia ante las necesidades sectoriales. Lo anterior, permite el acceso a diversos actores institucionales, comunitarios y territoriales y, su respectiva certificación, respalda las competencias adquiridas y contribuye al proceso de aprendizaje continuo.

Por otra parte, la educación para el trabajo y el desarrollo humano, regulada por el Decreto 4904 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (Decreto 1072 de 2015), constituye otro componente relevante al complementar la formación formal con programas de capacitación flexibles como seminarios, diplomados, talleres, congresos y conferencias puesto que estos espacios promueven el fortalecimiento de capacidades prácticas en sectores estratégicos y responden a las dinámicas de un entorno cada vez más cambiante, donde la capacitación profesional es indispensable para mantener estándares de competitividad y mejorar los indicadores de gestión pública.

En este contexto, un diplomado dirigido a alcaldes, concejales y equipos técnicos de los municipios asociados o no asociados a la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca representa un mecanismo fundamental de fortalecimiento institucional, en la medida en que contribuye a fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas de los actores locales para comprender, planificar y gestionar las dinámicas territoriales de la Región. Su pertinencia radica en la posibilidad de transferir fundamentos conceptuales, territoriales y normativos sobre la RMBC, así como herramientas metodológicas en gobernanza, planificación territorial, innovación, asociatividad y análisis de datos para la toma de decisiones, respondiendo a los retos de la integración regional, la articulación urbano-rural, la cohesión social y la sostenibilidad. Por último, permite generar espacios de diálogo intermunicipal y construir una visión estratégica compartida que articule el trabajo de las alcaldías, los concejos municipales y los equipos técnicos de los territorios, en torno a iniciativas integradas, sostenibles y basadas en evidencia.

Por tanto, este análisis del sector muestra que la educación superior en Colombia, tanto en su dimensión formal como en la no formal, desempeña un papel central en la formación de capital humano especializado. Los diplomados, en particular, destacándose como mecanismos ágiles y de alta funcionalidad para fortalecer las capacidades institucionales y territoriales, asegurando que los actores de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca cuenten con la formación adecuada y óptima para enfrentar los retos de la gestión pública, la planificación regional y el desarrollo territorial sostenible. Estos elementos, en conjunto, permiten entonces respaldar la importancia de promover diplomados especializados, como el propuesto por la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca, orientados a fortalecer competencias de los actores estratégicos y a contribuir al desarrollo territorial sostenible de la región.

Finalmente, la contratación objeto del presente Estudio Previo se enmarca en el sector de educación superior y formación continua, conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev. 4 A.C., adoptada por el DANE, que ubica este tipo de programas académicos en los códigos 8544 - Educación de universidades y 8559 – Otros tipos de educación n.c.p. Así mismo, de acuerdo con el Catálogo de Bienes y Servicios de Colombia Compra Eficiente (UNSPSC V.14.080), los diplomados se clasifican en el segmento 86 - Educativos y de formación, lo que comprende la prestación de servicios académicos especializados. En este caso, la contratación se orienta específicamente a la oferta de diplomados dirigidos al fortalecimiento de capacidades en gobernanza, planificación y desarrollo territorial, en concordancia con los fines misionales de la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca previstos en la Ley 2199 de 2022.

ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

El estudio tiene como objetivo realizar un estudio de las alternativas recibidas para el diseño y ejecución del Diplomado en Gobernanza y Desarrollo Integrado en la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca, permitiendo entre otros aspectos conocer las condiciones de calidad académica y metodológica, la pertinencia técnica de los oferentes, los precios presentados y el valor estimado del proceso de selección.

Para lograr el fin antes planteado, se recurre a cuatro fuentes de información complementarias:

1. **Aspectos macroeconómicos:** Se realiza un análisis macroeconómico del sector con el fin de contextualizar las variables económicas que inciden en el costo y la ejecución del presente proceso de contratación.
2. **Análisis de la demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE – CCE:** se consultan posibles oferentes que han participado a través de SECOP I o SECOP II, en procesos de contratación similares al presente, requeridos por diferentes entidades estatales, filtrando a través de los códigos UNSPSC 801115 Desarrollo de recursos humanos, 861017 Servicios de capacitación vocacional no-científica, 861116 Educación de adultos, 861217 Universidades y politécnicos, 861417 - Tecnología educacional, para el período de tiempo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de julio de 2026, consulta que permite establecer que existen procesos similares desarrollados por entidades públicas y algunos datos referentes a su comportamiento y donde se evidencia que la modalidad de selección que más se utiliza corresponde a la Contratación Directa.
3. **Análisis de demanda - Procesos contractuales similares en SECOP II**: se identifican antecedentes en la contratación de servicios de formación académica y diplomados adelantados por otras entidades públicas, lo que permite establecer parámetros de comparación sobre precios de mercado, modalidades de ejecución y porcentajes de costos asociados a administración y logística.
4. **Análisis de oferta - Cotizaciones recibidas por instituciones de educación superior y análisis de oferta del MAE-CCE**: se revisan las propuestas presentadas por la **Universidad de La Salle** y la **Universidad Externado de Colombia**, consolidando información sobre la estructura académica, metodología, equipo docente, condiciones de ejecución, certificaciones y valores ofertados. Adicionalmente, se consulta la herramienta de análisis de oferta dispuesta por Colombia Compra Eficiente (MAE-CCE), filtrando por los códigos UNSPSC 801115, 861017, 861116, 861217 y 861417 con el fin de identificar los posibles oferentes que han participado en procesos de contratación similares al presente y contar con un panorama del mercado de proveedores para el objeto contractual.

Lo anterior tiene como propósito garantizar que la decisión de contratación de manera directa sea adecuada y responda a los principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia, promoviendo la pluralidad de oferentes y la libre competencia.

Dada la naturaleza del objeto contractual —que comprende tanto la estructuración metodológica como la ejecución académica y logística del diplomado—, este análisis permite contrastar de manera comparativa los costos directos de las cotizaciones recibidas y, al mismo tiempo, establecer referencias con procesos de características similares en el SECOP II.

De esta manera, se obtiene una estimación integral, técnica y objetiva del valor del contrato y se cuenta con elementos suficientes para soportar la decisión de selección de la propuesta más favorable para la entidad.

1. ASPECTOS MACROECONÓMICOS

En términos generales, la actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características

comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

a. Sector primario o sector agropecuario
b. Sector secundario o sector industrial
c. Sector terciario o sector de servicios

Los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos, en tanto que, el tercer sector se considera no productivo, pues no produce bienes tangibles; sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El objeto contractual del presente proceso está enmarcado en sector terciario de la economía colombiana, sector servicios, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas y de apoyo.

1.1 Coyuntura General y Macroeconómica

La economía mundial continúa marcada por una incertidumbre internacional muy elevada. El conflicto en Medio Oriente elevó los precios internacionales del petróleo, el gas natural y los fertilizantes, lo que aumentó los costos de producción y transporte, presionó al alza los precios en varios países y llevó a que algunos bancos centrales mantuvieran una política monetaria cautelosa. La evolución de este conflicto continúa siendo uno de los principales riesgos para el crecimiento mundial.

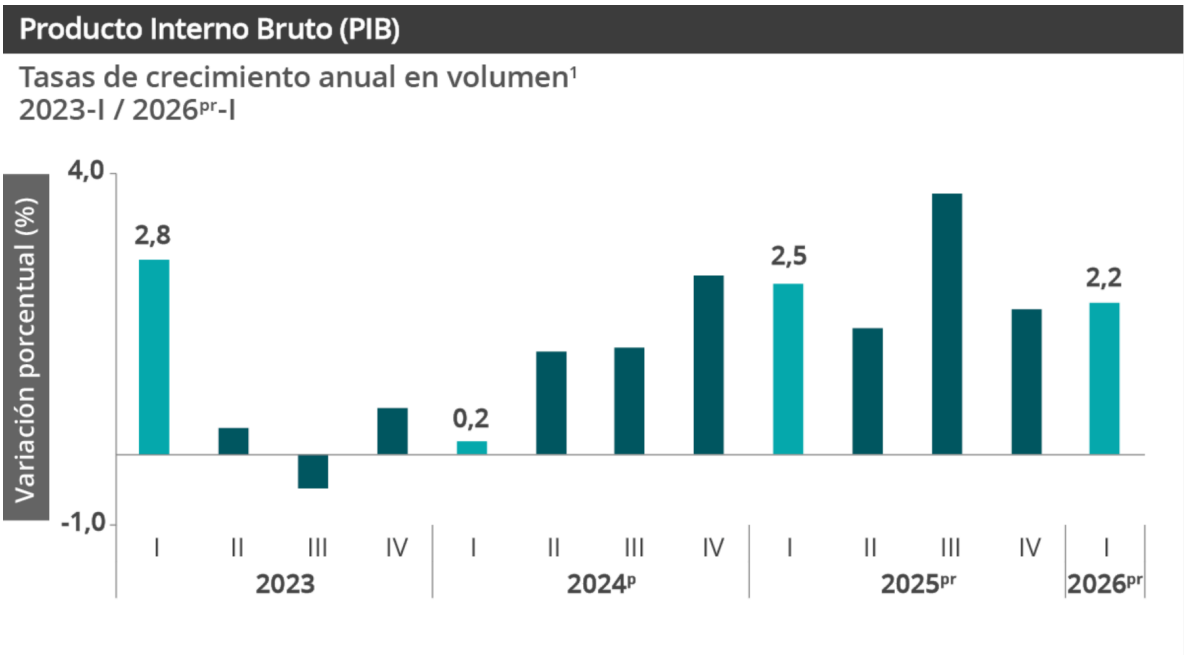
En este entorno, la economía colombiana continúa recuperándose, aunque de forma gradual: durante el primer trimestre de 2026 el país registró un crecimiento impulsado principalmente por el consumo de los hogares, el gasto público y una mayor inversión en maquinaria y equipo. Por su parte, el mercado laboral conserva una dinámica favorable, con una tasa de desocupación que se mantiene en niveles históricamente bajos.

No obstante, durante el primer semestre de 2026 la inflación anual volvió a aumentar y se alejó aún más de la meta del 3% que proyectaba el Banco de la República, comportamiento que respondió principalmente al incremento de costos laborales, a la persistencia de presiones de gasto y a algunos choques de oferta que afectaron principalmente la canasta de alimentos. Ante este panorama, y el consecuente incremento en las expectativas de inflación, la Junta Directiva del Banco de la República elevó la tasa de interés de política monetaria en 275 puntos básicos durante el primer semestre del año, pasando de 9,25% en diciembre de 2025 a 12% en junio de 2026.

1.2 Producto Interno Bruto - PIB de Colombia

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el

año base. De acuerdo con la información publicada por el DANE, en el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto creció 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinamica del valor agregado en el primer trimestre de 2026:

- *Administración pública y defensa, educación, actividades de la salud humana* con un crecimiento de 5,7% y una contribución de 0,9 p.p al crecimiento total.
- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida* con un crecimiento de 2,9% y una contribución de 0,6 p.p al crecimiento total.
- *Industrias manufactureras* crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En cuanto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- *Industrias manufactureras* crece 2,3%.
- *Actividades financieras y de seguros* crece 2,2%.
- *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio* crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- *Actividades profesionales, científicas y técnicas* crece 2,2%.
- *Actividades de servicios administrativos y de apoyo* crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- *Actividades profesionales, científicas y técnicas* crece 0,5%.
- *Actividades de servicios administrativos y de apoyo* crece 0,6%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.3 Inflación Anual

Frente al desarrollo de la economía desde la variación porcentual promedio de los precios al por menor, el Índice de Precios al Consumidor, llamado comúnmente IPC como índice estadístico que permite medir dicha variación en un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores, nos explica entre otros que, cuando los precios aumentan, el poder de compra del peso colombiano cae, y cuando los precios se reducen, el poder de compra del peso se incrementa. Al ser el IPC una estimación estadística, es decir que se construye con los precios de una muestra de artículos representativos cuyos precios se recogen periódicamente, permite conocer cuánto se ha encarecido (inflación) o abaratado el precio del conjunto de artículos y/o servicios que constituyen el consumo.

IPC interanual: Se trata de la variación que ha sufrido el IPC desde la misma fecha del año anterior, es decir se compara el último dato con el de 12 meses antes.

IPC anual o IPC acumulado: Nos indica cómo va la inflación en lo corrido del año, es decir en el periodo que ha transcurrido desde el mes de diciembre del año anterior hasta la fecha en la que estamos. Se expresa en porcentaje, en caso de ser positivo indica el tanto por ciento que han subido los precios, inflación, de lo contrario, si se trata de una cifra negativa indica el porcentaje de descenso de los precios, deflación.

El IPC representa la tasa de crecimiento o la variación porcentual de los precios entre dos períodos de tiempo distintos. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos.

La inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

De acuerdo con el último reporte del DANE para el mes de julio de 2026, publicado el 10 de agosto, en el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%).

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación anual de 6,03% en comparación con julio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,53%), Salud (8,37%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,14%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,30%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,03%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,82%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,40%), Transporte (5,21%), Información y comunicación (4,97%), Recreación y cultura (3,74%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cabe resaltar que la división de educación registró una variación anual de 7,57%, por encima del promedio general del IPC (6,03%), comportamiento que incide directamente en los costos de honorarios docentes, materiales académicos y demás insumos asociados a procesos de formación especializada como el que es objeto del presente proceso.

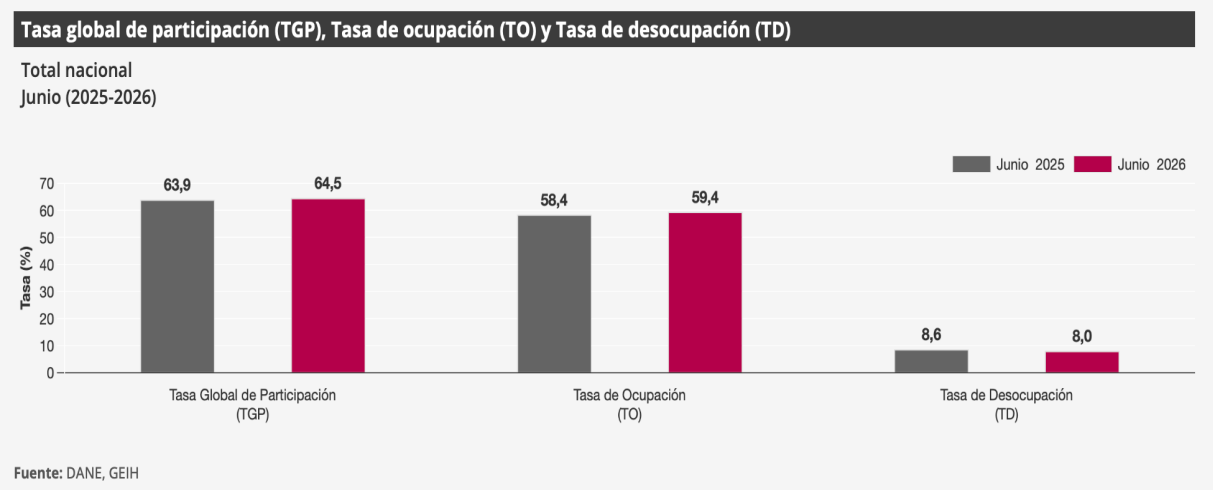
Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,59	0,83	9,53	1,06
Salud	1,71	5,36	0,09	8,37	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,95	0,08	7,14	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,15	0,13	6,30	0,25
TOTAL	100,00	4,90	4,90	6,03	6,03
Bienes y servicios diversos	5,36	3,55	0,19	5,97	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,94	0,94	5,82	1,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,95	1,54	5,40	1,68
Transporte	12,93	5,36	0,72	5,21	0,70
Información y comunicación	4,33	-1,10	-0,03	4,97	0,13
Recreación y cultura	3,79	1,72	0,05	3,74	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	3,38	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.4 Mercado Laboral: Empleo y Desempleo

En el mes de junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).



En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente,

la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

1.5 Tasa Representativa del Mercado-TRM

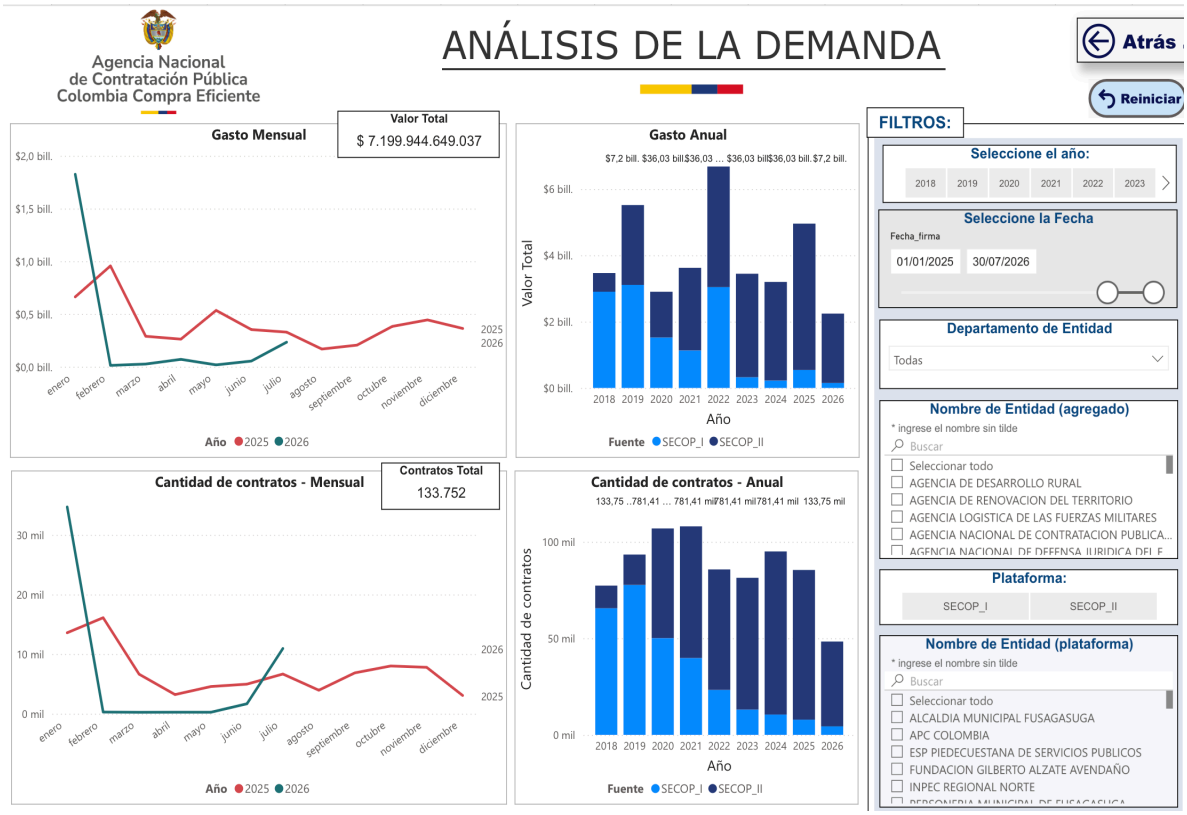
La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día en que se realiza la negociación de las divisas. Actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. La TRM vigente para el 11 de agosto de 2026 es de $3.125,47 pesos colombianos por dólar estadounidense.

ANÁLISIS DE DEMANDA

El análisis de la demanda tiene como propósito conocer las especificaciones, valores, modalidades, entre otras características de los contratos relacionados con el objeto del presente proceso, y demandados por otras entidades del sector, que permitan servir como referencia técnica y económica para el desarrollo de este.

En primer lugar, a través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta dispuesta por Colombia Compra Eficiente (CCE), en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), contenida en: www.colombiacompra.gov.co > Datos de Compra Pública > Abastecimiento Estratégico > Más Información > Herramientas de Visualización para el Análisis de la Demanda y Oferta > Herramienta de Análisis de la Demanda, se efectuó consulta de los procesos de contratación que se han gestionado a través de SECOP I o SECOP II, por diferentes entidades estatales, filtrando por los códigos UNSPSC 801115 Desarrollo de recursos humanos, 861017 Servicios de capacitación vocacional no-científica, 861116 Educación de adultos, 861217 Universidades y politécnicos, 861417 - Tecnología educacional, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de julio de 2026.

Como resultado se observa que se han suscrito 133.752 contratos por valor de $7,1 billones, precisando que el filtro dispuesto para realizar la consulta respecto de los códigos UNSPSC se encuentran a nivel de Clase y no de Producto, por lo cual se realiza un análisis macro del comportamiento de los códigos aplicables al proceso. A continuación, se presentan los resultados:

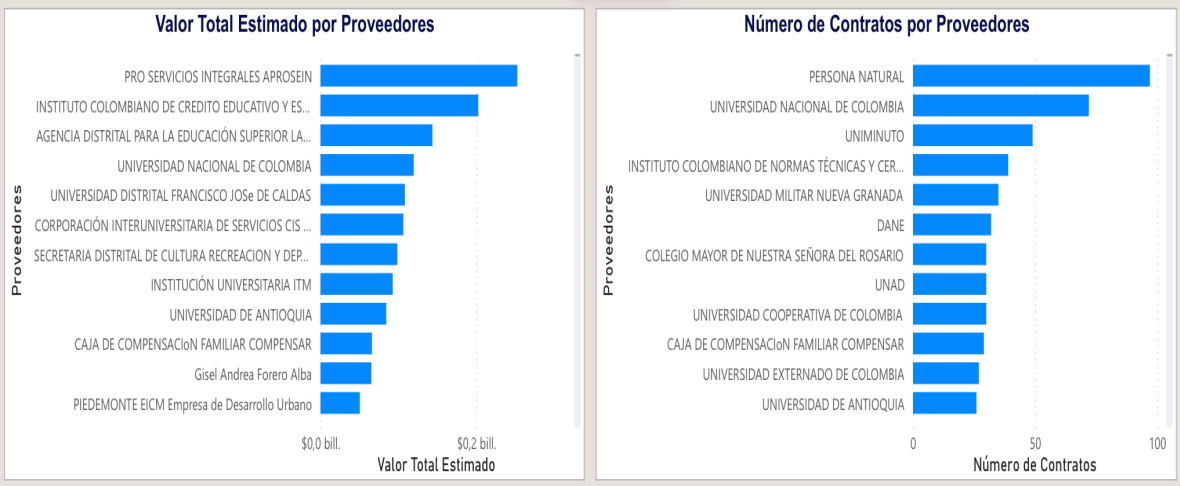


El comportamiento de la contratación por vigencia es la siguiente:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	74239	$2.624.580.876.195	36,45%	40571	$1.468.082.474.070	20,39%	114810	$4.092.663.350.265	56,84%
801115 - Desarrollo de recursos humanos	74239	$2.624.580.876.195	36,45%	40571	$1.468.082.474.070	20,39%	114810	$4.092.663.350.265	56,84%
8610 - Formación profesional	9046	$1.014.691.316.944	14,09%	6778	$586.237.334.451	8,14%	15824	$1.600.928.651.395	22,24%
861017 - Servicios de capacitación vocacional no - científica	9046	$1.014.691.316.944	14,09%	6778	$586.237.334.451	8,14%	15824	$1.600.928.651.395	22,24%
8612 - Instituciones educativas	732	$582.657.068.983	8,09%	289	$82.464.220.859	1,15%	1021	$665.121.289.842	9,24%
861217 - Universidades y politécnicos	732	$582.657.068.983	8,09%	289	$82.464.220.859	1,15%	1021	$665.121.289.842	9,24%
8611 - Sistemas educativos alternativos	1095	$394.735.370.074	5,48%	561	$81.426.985.988	1,13%	1656	$476.162.356.062	6,61%
861116 - Educación de adultos	1095	$394.735.370.074	5,48%	561	$81.426.985.988	1,13%	1656	$476.162.356.062	6,61%
8614 - Instalaciones educativas	296	$339.756.500.497	4,72%	145	$25.312.500.976	0,35%	441	$365.069.001.473	5,07%
861417 - Tecnología educacional	296	$339.756.500.497	4,72%	145	$25.312.500.976	0,35%	441	$365.069.001.473	5,07%
Total	85408	$4.956.421.132.693	68,84%	48344	$2.243.523.516.344	31,16%	133752	$7.199.944.649.037	100,00%

Así mismo, se encuentra una referencia de posibles proveedores que han suscrito contratos con entidades públicas:



Y se establece que la modalidad de selección mediante la cual han sido gestionadas las necesidades de las entidades públicas corresponde a la contratación directa, con una participación aproximada del 80% sobre el valor total contratado, como se presenta a continuación:



En segunda instancia, se adelantó una búsqueda en la plataforma SECOP II correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de julio de 2026, con el propósito de identificar procesos contractuales similares relacionados con la prestación de servicios de formación especializada mediante diplomados y programas académicos dirigidos al fortalecimiento de capacidades institucionales, en concordancia con el objeto del presente proceso.

El criterio de selección de dichos procesos incluyó:

- Que el objeto contractual hiciera alusión explícita a diplomados o programas de formación especializada en temas de gobernanza, desarrollo territorial, planeación o participación institucional.

- Que involucrara actividades comparables a las requeridas en el presente proceso, como la estructuración metodológica, ejecución académica y logística de procesos formativos.

- Que los procesos contaran con información disponible sobre cobertura, modalidad de formación (presencial, virtual o mixta), duración y cuantía del contrato.

A partir de estos criterios, se identificaron los siguientes procesos:

Número del proceso	Entidad Pública	Entidad educativa contratada	Descripción	Tipo de proceso	Monto Presupuesto
CD-680-2026	MINISTERIO DE TRANSPORTE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	SEG0747 PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	CONTRATACIÓN DIRECTA	$220.000.000
SGC-CD-CI-003-2026	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PRESTAR SERVICIOS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN; PROGRAMADAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC 2026; TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.	CONTRATACIÓN DIRECTA	$440.000.000
PN DILOF CD 061 2026	DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGUNDO Y TERCER SEMESTRE MAESTRÍA EN DERECHO SANCIONATORIO Y DISCIPLINARIO PARA UNOS FUNCIONARIOS DE LA INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL.	CONTRATACIÓN DIRECTA	$327.599.962
NP-2025-1144	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	INSCRIPCIÓN DE 25 COLABORADORES DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL DIPLOMADO SARLAFT & COMPLIANCE CON CERTIFICACIÓN AUDITOR INTERNO EN ISO/IEC 27001:2022.	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	$86.400.000
Y-2025-086	FUNDACIÓN UNIVERSITAR	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	IMPARTIR DIPLOMADO EN CIENCIA DE DATOS CON PYTHON PARA DOS	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	$5.250.000

	IA DE SAN GIL – UNISANGIL		PROFESIONALES VINCULADOS A UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.		
Y-2025-082	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	IMPARTIR DIPLOMADO EN ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS ISO 17025:2017 PARA CUATRO PROFESIONALES VINCULADOS A UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	$10.000.000

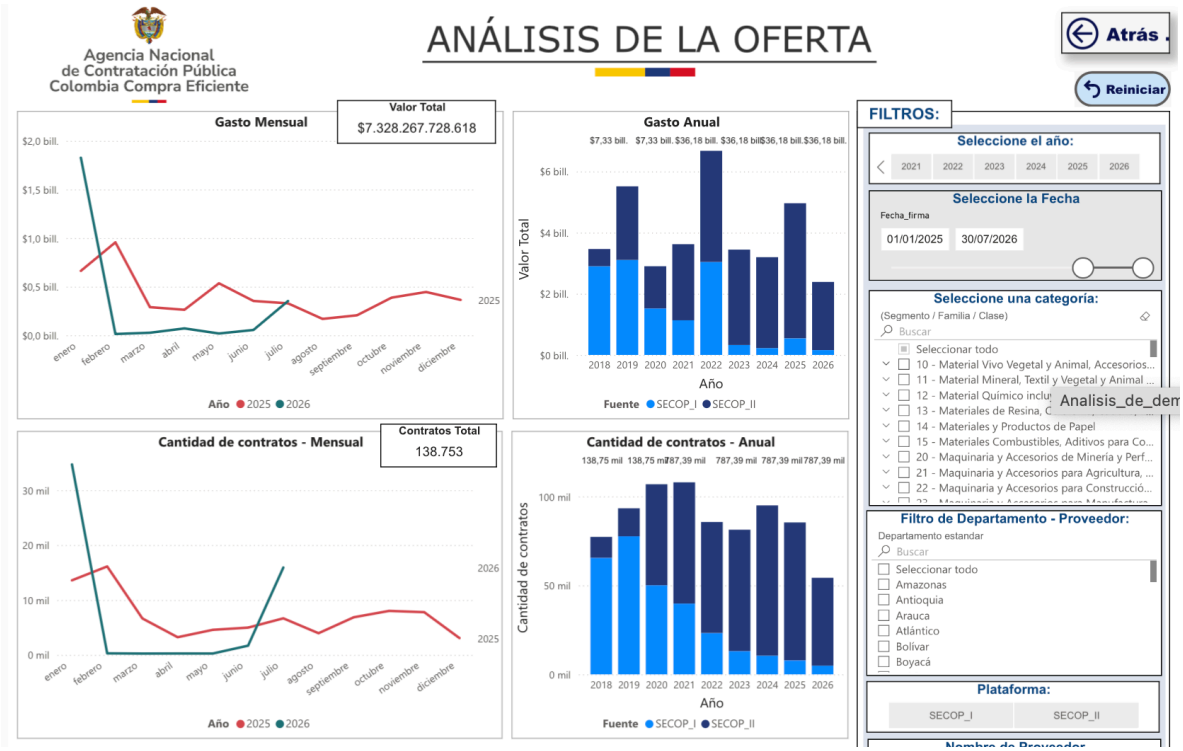
En síntesis, la revisión de antecedentes en el SECOP II confirma que las entidades públicas contratan servicios de formación especializada a través de diplomados y programas académicos orientados al fortalecimiento de capacidades de servidores públicos, colaboradores y demás actores institucionales, cuyos valores oscilan entre $5.250.000 y $86.400.000, dependiendo de factores como el alcance del programa, la cobertura, el número de participantes y las condiciones particulares de cada contratación. Por tanto, estos antecedentes constituyen un referente del comportamiento del mercado para este tipo de servicios y evidencian la existencia de oferta especializada para el desarrollo de programas de formación académica similares al requerido por la entidad.

ANÁLISIS DE OFERTA

El análisis de la oferta tiene como propósito conocer los posibles proveedores, valores, modalidades, entre otras características de los contratos relacionados con el objeto del presente proceso, y ofertados por entidades del sector, que permitan servir como referencia técnica y económica para el desarrollo de este.

En primer lugar, a través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta dispuesta por Colombia Compra Eficiente (CCE), en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), contenida en: www.colombiacompra.gov.co > Datos de Compra Pública > Abastecimiento Estratégico > Más Información > Herramientas de Visualización para el Análisis de la Demanda y Oferta > Herramienta de Análisis de la Oferta, se efectuó consulta de los procesos de contratación que se han gestionado a través de SECOP I o SECOP II, por diferentes entidades estatales, filtrando por los códigos UNSPSC 801115 Desarrollo de recursos humanos, 861017 Servicios de capacitación vocacional no-científica, 861116 Educación de adultos, 861217 Universidades y politécnicos, 861417 - Tecnología educacional, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de julio de 2026.

Como resultado se observa que se han suscrito 138.753 contratos por valor de $7,3 billones, precisando que el filtro dispuesto para realizar la consulta respecto de los códigos UNSPSC se encuentra a nivel de Clase y no de Producto, por lo cual se realiza un análisis macro del comportamiento de los códigos aplicables al proceso. A continuación, se presentan los resultados:

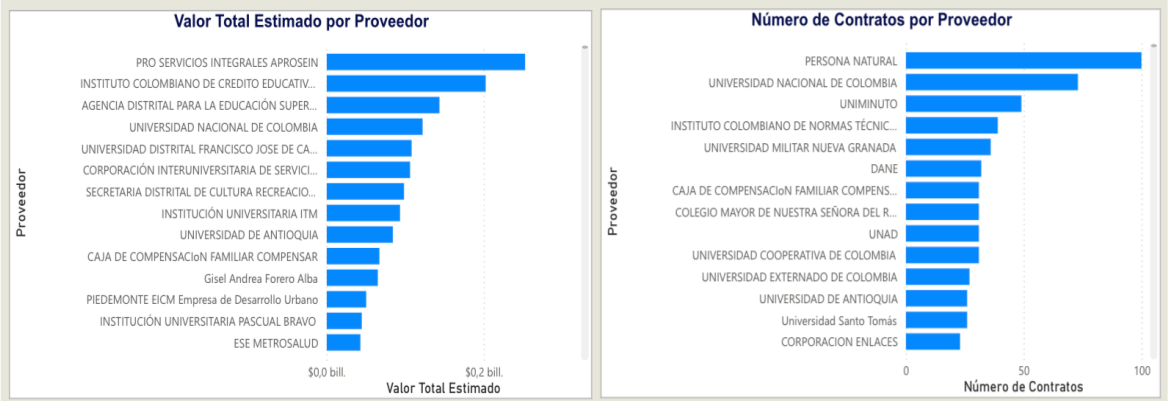


El comportamiento de la contratación por vigencia es la siguiente:

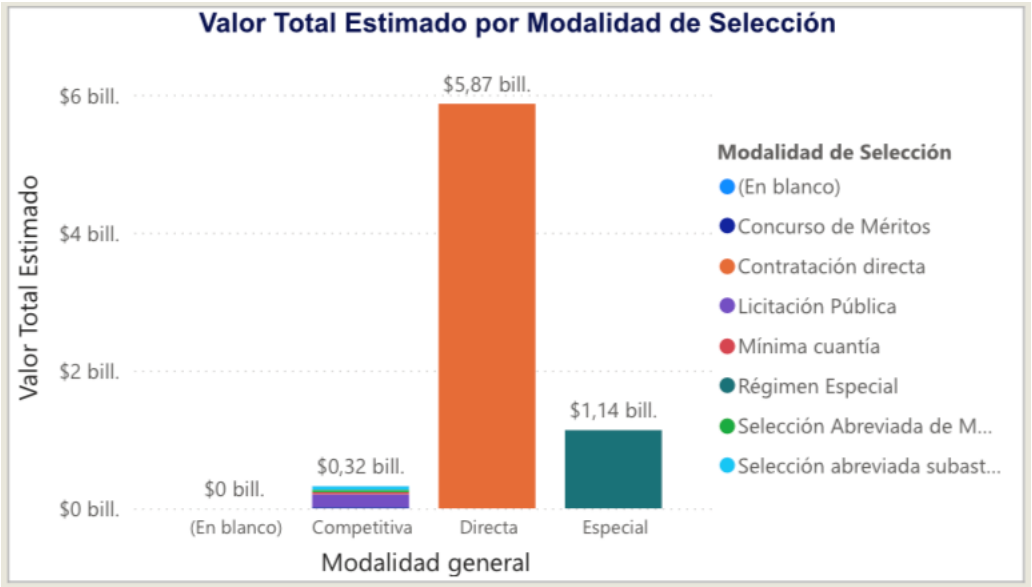
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	s	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	9	$2.631.342.234.680	35,91%	45348	$1.558.804.135.556	21,27%	119607	$4.190.146.370.236	57,18%
801115 - Desarrollo de recursos humanos	9	$2.631.342.234.680	35,91%	45348	$1.558.804.135.556	21,27%	119607	$4.190.146.370.236	57,18%
8610 - Formación profesional	6	$1.014.714.610.611	13,85%	6907	$609.258.602.696	8,31%	15953	$1.623.973.213.307	22,16%
861017 - Servicios de capacitación vocacional no - científica	6	$1.014.714.610.611	13,85%	6907	$609.258.602.696	8,31%	15953	$1.623.973.213.307	22,16%
8612 - Instituciones educativas	2	$582.657.068.983	7,95%	307	$88.025.213.202	1,20%	1039	$670.682.282.185	9,15%
861217 - Universidades y politécnicos	2	$582.657.068.983	7,95%	307	$88.025.213.202	1,20%	1039	$670.682.282.185	9,15%
8611 - Sistemas educativos alternativos	5	$394.735.370.074	5,39%	616	$83.194.046.200	1,14%	1711	$477.929.416.274	6,52%
861116 - Educación de adultos	5	$394.735.370.074	5,39%	616	$83.194.046.200	1,14%	1711	$477.929.416.274	6,52%
8614 - Instalaciones educativas	6	$340.180.217.640	4,64%	147	$25.356.228.976	0,35%	443	$365.536.446.616	4,99%
861417 - Tecnología educacional	6	$340.180.217.640	4,64%	147	$25.356.228.976	0,35%	443	$365.536.446.616	4,99%
Total	8	$4.963.629.501.988	67,73%	53325	$2.364.638.226.630	32,27%	138753	$7.328.267.728.618	100,00%

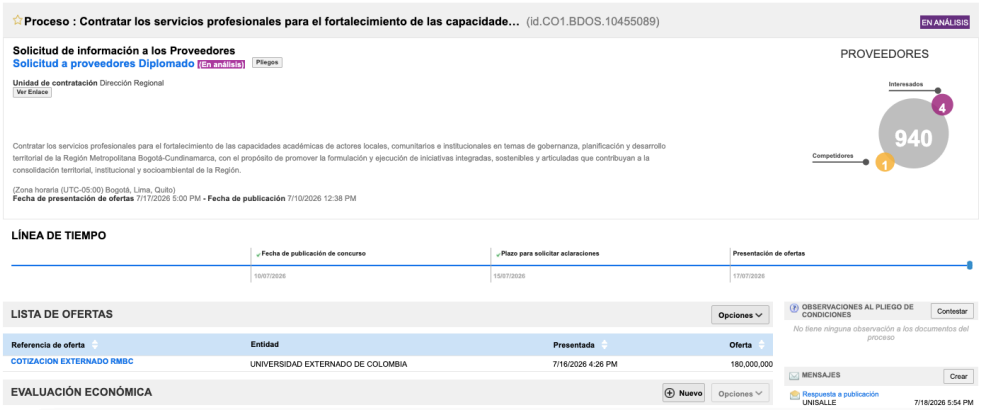
Así mismo, se encuentra una referencia de posibles proveedores que han suscrito contratos con entidades públicas:



Y se establece que la modalidad de selección mediante la cual han sido gestionadas las necesidades de las entidades públicas corresponde a la contratación directa, con una participación aproximada del 80% sobre el valor total contratado, como se presenta a continuación:

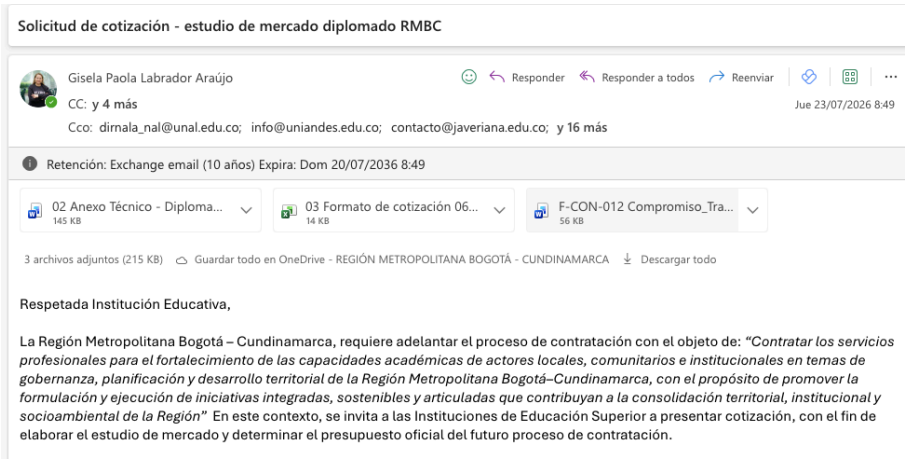


Por otro lado, dentro del proceso de estructuración del estudio de mercado, mediante publicación de la solicitud de información a proveedores el día 10 de julio de 2026 en la plataforma SECOP II:



Dentro de la plataforma SECOP 2: se recibieron el 17 de julio de 2026 dos (2) respuestas de las siguientes universidades: 1) Universidad de La Salle y 2) Universidad Externado de Colombia.

Posteriormente, la Subdirección de Planeación Metropolitana y Regional solicitó mediante correo electrónico a varias instituciones educativas, la presentación de cotización, pero a la fecha no se recibió respuesta alguna, tal como se puede evidenciar a continuación:



Las instituciones educativas Universidad de La Salle y Universidad Externado de Colombia presentaron cotización para el diseño y ejecución del Diplomado en Gobernanza y Desarrollo Integrado en la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca, con el fin de evaluar la pertinencia, idoneidad y conveniencia de cada una de ellas frente a las necesidades de la entidad. El análisis buscó garantizar que la decisión de contratación responda a los principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia, promoviendo la pluralidad de oferentes y la libre competencia.

Para tal efecto, se revisan aspectos como: estructura académica, calidad metodológica, trayectoria institucional, valor agregado de los programas, condiciones logísticas y costos asociados, a fin de determinar la oferta más favorable en términos técnicos y estratégicos.

En el proceso de análisis de las cotizaciones recibidas, se identificaron las siguientes condiciones por parte de los interesados:

Criterio	Universidad de La Salle	Universidad Externado de Colombia
Valor Total	**$254.000.000**	**$180.000.000** Nota: La propuesta menciona que el valor incluye todos los impuestos a que haya lugar
Valor Total con impuestos	**$254.000.000** Nota: La propuesta menciona que el valor incluye todos los impuestos a que haya lugar	**$180.000.000** Nota: La propuesta menciona que el valor incluye todos los impuestos a que haya lugar
Duración	90 horas - 8 semanas	60 horas – 8 semanas
Modalidad	Virtual (sesiones virtuales sincrónicas)	Virtual (sesiones virtuales sincrónicas)
Participantes	200 (alcaldes, concejales, equipos técnicos)	200 (alcaldes, concejales, equipos técnicos)
Estructura académica	3 módulos: 1. Fundamentos Teórico-Conceptuales de la Región Metropolitana 2. Contexto territorial y marco institucional 3. Innovación, Tecnología, Asociación Territorial y Análisis de Datos para la Toma de Decisiones para el Desarrollo Equitativo	3 módulos: 1. Fundamentos Teórico-Conceptuales de la Región Metropolitana 2. Contexto territorial y marco institucional 3. Innovación, Tecnología, Asociación Territorial y Análisis de Datos para la Toma de Decisiones para el Desarrollo Equitativo
Metodología	Metodología estructurada en tres componentes: (i) enfoques de aprendizaje basados en Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) sobre problemáticas reales de la RMBC, estudio de casos comparados de otras regiones metropolitanas y clases magistrales con académicos de reconocida trayectoria; (ii) estrategias de seguimiento y evaluación mediante retroalimentación formativa continua (talleres, foros, ejercicios prácticos) y desarrollo de un proyecto aplicado de alcance metropolitano; y (iii) recursos de apoyo que incluyen materiales académicos especializados, plataforma virtual y herramientas de análisis territorial (SIG).	Metodología estructurada en tres componentes: (i) enfoques de aprendizaje basados en Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) sobre problemáticas reales de la RMBC, estudio de casos comparados de otras regiones metropolitanas y clases magistrales con académicos de reconocida trayectoria; (ii) estrategias de seguimiento y evaluación mediante retroalimentación formativa continua (talleres, foros, ejercicios prácticos) y desarrollo de un proyecto aplicado de alcance metropolitano; y (iii) recursos de apoyo que incluyen materiales académicos especializados, plataforma virtual y herramientas de análisis territorial (SIG).
Valor agregado académico	No se relaciona en la cotización recibida.	Investigadores y docentes de reconocida trayectoria, entre ellos Tatiana Andrea Gélvez Rubio, Óscar Alfonso Roa, Claudia Pinzón Casallas, Iván Moreno y Mario Pinzón Camargo, entre otros.
Certificación	Certificado conjunto (La Salle + RMBC)	Certificado conjunto (Externado + RMBC), microcertificaciones, y posibilidad de homologación académica.

A partir del análisis comparativo realizado entre las dos propuestas recibidas, correspondientes a la Universidad Externado de Colombia, por valor de $180.000.000, y a la Universidad de La Salle, por valor de $254.000.000, se evidencia que ambas contemplan una estructura académica orientada al cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Entidad. En particular, la propuesta de la Universidad de La Salle contempla un esquema

de 90 horas por grupo de 50 personas, distribuidas en 60 horas sincrónicas, 20 horas de tutoría y 10 horas de trabajo autónomo, así como una estructura académica alineada con la sesión introductoria, los tres módulos temáticos y la sesión de cierre requeridos, bajo modalidad virtual. No obstante, frente a esta propuesta se identifican limitaciones en cuanto al valor agregado académico, toda vez que no se especifican los docentes que participarían en el desarrollo de la formación ni se contemplan certificaciones adicionales que permitan una mayor proyección formativa..

De acuerdo con el análisis de las cotizaciones permite establecer que el valor propuesto por la Universidad Externado de Colombia resulta económicamente favorable y razonable para la Entidad, en consideración a las condiciones técnicas y académicas requeridas y a los valores observados en el estudio de mercado. Adicionalmente, la comparación realizada evidencia que la contratación con dicha institución permite atender la necesidad identificada bajo condiciones económicas más favorables que la otra propuesta recibida, por lo que se considera que el valor de $180.000.000 constituye un referente adecuado para la determinación del presupuesto de la contratación directa.

PRESUPUESTO.

El valor del contrato será por la suma de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS ($180.000.000 M/CTE)** exento de IVA conforme al artículo 92 de la Ley 30 de 1992, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Honorarios, apoyo institucional, impuestos y pólizas	$131.418.000
Infraestructura (salones y auditorio)	$6.679.000
Gastos de viaje (tiquetes, alojamiento, transporte conferencistas)	$13.677.000
Servicios virtuales y apoyo audiovisuales	$5.050.000
Alimentación y servicios (evento de cierre y graduación)	$14.710.000
Certificados y gestión académica	$8.466.000
TOTAL	**$180.000.000**

Nota: La Universidad Externado de Colombia, como institución de Educación Superior aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, no es responsable del IVA conforme al artículo 92 de la Ley 30 de 1992.

Proyectó: Michell Tatiana Ortiz Vargas - Contratista SPMR

Revisó: Eliana María Padilla González – Contratista SPMR